

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, para dar inicio a la presente reunión de trabajo, le voy a solicitar amablemente al Diputado Juan Liceaga que funge como Secretario y su servidor como Presidente, que tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, se incorpora.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

El de la voz Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, se incorpora.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Hay una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con veinticinco minutos** de este día **10 de junio de 2020**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia formula atento exhorto a los 43 ayuntamientos del Estado para que realicen a la brevedad medidas preventivas ante la llegada de la temporada de huracanes 2020. Análisis del oficio recibido del ayuntamiento de Reynosa, mediante el cual se solicita la intervención del Congreso del Estado, a fin de que haga valer lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el Reglamento Interior del*

*Ayuntamiento de Reynosa, con relación a las sesiones de cabildo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la sesión. Es cuanto Diputado Presidente.*

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

Quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **5 votos** a favor.

**Presidente:** Una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se pretende exhortar a los 43 ayuntamientos del Estado, para que realicen a la brevedad medidas preventivas ante la llegada de la temporada de huracanes 2020.*

Para tal efecto solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la voz al Presidente.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Muchas gracias señor Secretario, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, como punto de partida resulta conveniente señalar que la acción legislativa en estudio tiene en su fin principal se efectúen a la brevedad medidas preventivas ante la llegada de la temporada de huracanes que dio inicio el día 15 de mayo, en el pacífico nororiental y el 1º de junio en el atlántico en tal virtud resulta necesario contar con los protocolos y planes de actuación correspondientes para este tipo de situaciones extremas, donde la prevención es la mejor herramienta en materia de seguridad. Al respecto, el estado de Tamaulipas, se encuentra expuesto a los distintos fenómenos naturales al igual que en todo el país, pero debido a su ubicación geográfica es más susceptible viéndose afectada la seguridad y el desarrollo social, económico y patrimonial de la población del estado, las condiciones de riesgo al sufrir desastres naturales en las que se encuentran los municipios de la entidad, requieren de un proceso de organización sensibilización y capacitación en temas de protección civil, para que las autoridades municipales en conjunto con la sociedad identifiquen, analicen y propongan acciones que prevengan y mitiguen los riesgos ante una situación de emergencia, ya que como

sabemos los ayuntamientos es el nivel de gobierno más cercano a las personas, por ello, estoy convencido que para la consolidación de la cultura de protección civil, de una comunidad es necesario que sus habitantes tomen conciencia de los riesgos a los que están expuestos, se esfuercen por prevenirlos, implementen medidas para mitigar sus efectos y se preparen para enfrentarlos adecuadamente, aunado a lo anterior, estimo que los municipios deben implementar diversas acciones de prevención, auxilio y recuperación previstas para su implementación de manera coordinada entre los órdenes de gobierno y los sectores privado y social, ante la amenaza o impacto de un huracán, siempre priorizando la salvaguarda de la vida humana con la organización de un sistema de monitoreo, alerta y resguardo de la población, así como la pronta respuesta, en consecuencia considero viable exhortar a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, a fin que esos a través de sus sistemas de protección civil y departamentos de limpieza u otros lleven a cabo las medidas preventivas y con ello coadyuvar a que los daños ocasionados por este tipo de fenómenos sean mínimos ante la llegada de los huracanes del año en curso. En razón de lo antes expuesto, compañeras y compañeros Diputados, solicito su voto a favor en relación a la presente propuesta. Es cuanto.

**Secretario:** Es cuanto Diputado Presidente con relacion a las participaciones registradas.

**Presidente:** Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por su servidor, quienes estén a favor sírvanse de indicarlo en los términos de la ley.

Ha sido aprobada la propuesta por **5** votos a favor.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidente:** A continuación procederemos al análisis del segundo asunto que nos ocupa el cual es un *oficio recibido del ayuntamiento de Reynosa, mediante el cual se solicita la intervención del Congreso del Estado, a fin de que haga valer lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, con relación a las sesiones de cabildo.*

Para tal efecto solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión si desean participar sobre el oficio que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene la palabra Diputada.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra Diputada.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Nada más nos ponen aquí cuando nos solicitan que nuestra presencia en esta reunión donde nos dicen sobre el oficio que envía del municipio de Reynosa, no tengo conocimiento cual es el oficio no sé si a ustedes se los enviaron, se los enviaron a ustedes compañeros el oficio, no sé qué diga el oficio, no tengo la menor idea, no tengo la menor idea, entonces como quieren que vote o que diga algo si no me mandan el oficio, no sé de qué se trate, porque lo que pasa en los ayuntamientos es que pues todo lo dice sobre no es una sola cosa son varias, entonces no sé de qué se trate, no puedo opinar mientras que no me mandan el oficio.

**Presidente:** Si podrían proporcionarle el oficio a la Diputada, por favor.

**Presidente:** Adelante Diputada Juanita.

**Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.** Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, en fecha 22 de abril del año en curso, fue recibido en este Poder Legislativo oficio del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 20 de abril del actual, signado por algunos regidores integrantes del Cabildo, mismo que fue turnado por la mesa directiva, a quienes integramos esta Comisión, mediante el cual hacen del conocimiento a este Congreso que no se realizan las sesiones ordinarias del Honorable Cabildo de Reynosa, de forma presencial en el tiempo y forma, si no que se llevan a cabo de manera virtual a través de video conferencia, por lo que solicitan la intervención de este Congreso para hacer cumplir lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, artículos 2, 3, 4, 6 y 9 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y con fundamento en el artículo 50 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, las sesiones virtuales a que el oficio hace referencia son las siguientes: LVII sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo del 2020, LVIII sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo del 2020, LIX sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2020. Ahora bien, quienes firman dicho oficio

refieren que la realización de sesiones de cabildo virtuales fue autorizada conforme al acuerdo celebrada en la LVI sesión ordinaria del 26 de marzo del 2020, con la finalidad de atender al llamado de prevención derivada de la contingencia sanitaria, asimismo precisan que con relación a la práctica de realización de sesiones virtuales estas presentan las siguientes dificultades o inconvenientes, inciso a) no permiten que haya una comunicación en tiempo real entre los diversos integrantes del cabildo de Reynosa, inciso b) no se realiza que el munícipe se encuentre en un lugar apto para participar en forma segura, libre y democrática, inciso c) el uso de la tecnología disponible no permite una sincronización efectiva de la voz e imagen, inciso d) se ha demostrado sistemáticamente en las sesiones realizadas bajo este esquema. Como punto número 1 errores en la contabilización de votos, 2 errores en la lista de asistencia, 3 pérdida del audio cuando se da lectura a un dictamen o punto del orden del día, finalmente señalan que consideran importante que se haga cumplir la normatividad respecto a la realización de las sesiones de cabildo e instruir al Ayuntamiento de Reynosa a que anule las sesiones virtuales ante el incumplimiento en los artículos 42 y 43, así como también se anulen los acuerdos tomados en las sesiones llevadas a cabo en forma virtual. Al respecto, considero lo siguiente: Resulta procedente promover una iniciativa de punto de Acuerdo que surja del seno de esta comisión, asimismo considero que por la relevancia del asunto que nos ocupa es viable dar vista al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, a través de un acuerdo emitido por este propio órgano parlamentario y de este modo se pueda resolver el tema que nos ocupa conforme a derecho, para lo cual tengo a bien permitirme leer la exposición de motivos y la parte resolutive de la iniciativa. Exposición de Motivos. El oficio número 2711-2020, de fecha 20 de abril del 2020, signado por diversos regidores que integran el Cabildo de Reynosa, tienen como fin principal la anulación de sesiones virtuales del Cabildo, así como de los distintos acuerdos tomados en las sesiones llevadas a cabo de forma virtual, ha quedado de manifiesto que en fecha 22 de abril del año en curso, fue recibido en este Poder Legislativo, oficio de fecha 20 de abril del actual, mismo que fue turnado por la mesa directiva a quienes emitimos el presente dictamen razón por la que esta comisión tiene a bien exponer lo siguiente: Si bien es cierto que parte de los regidores del cabildo, solicitan la intervención de este Congreso, para que se haga cumplir lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como los artículos 2, 3, 4, 6 y del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, no menos cierto es que los ayuntamientos son independientes en su toma de decisiones debiéndose sujetar en su caso, a las disposiciones constitucionales y reglamentarias del orden federal y estatal, a fin de evitar probables violaciones a derechos de las personas, en ese sentido, la intervención de este Congreso, será girar exhorto al ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas,

para que se reestablezca el diálogo hacia el interior de dicho órgano municipal, permitiendo de esta forma llegar a acuerdos, procurando que no existan conflictos o desacuerdos entre sus integrantes y que se reanuden las sesiones en forma presencial, tal y como lo establece el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en tal virtud quienes presentamos la presente acción legislativa estimamos pertinente exhortar al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 42, 43 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se reanuden las sesiones de forma presencial, atendiendo las medidas sanitarias dictadas por las autoridades de salud y se reestablezca el diálogo hacia el interior de dicho órgano municipal, permitiendo de esta forma alcanzar los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del municipio. Por lo anteriormente expuesto y fundado con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de nuestra ley interna, solicitamos la dispensa del turno a comisiones toda vez que el origen de la presente iniciativa ha sido iniciado en el seno de la comisión, por lo que resultaría reiterado volver a enviarla para estudio a las Comisiones, por tratarse de un asunto de urgente resolución, para la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo. Artículo Único. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Reynosa para que dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 42, 43 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se reanuden las sesiones de forma presencial atendiendo a las medidas sanitarias dictadas por las autoridades de salud y se restablezca el diálogo hacia el interior de dicho órgano municipal, permitiendo de esta forma alcanzar los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del municipio. Transitorio. Artículo Único. El presente Punto de Acuerdo surtirá a efectos a partir de su expedición. En razón de lo antes expuesto compañeras y compañeros Diputados, solicito su voto a favor en relación a la presente propuesta. Aquí Diputado Presidente, pues nosotros aquí en Congreso estamos viniendo presencialmente a hacer nuestro trabajo aquí legislativo, entonces yo siento que, yo veo a varios regidores, he visto también a la alcaldesa que andan en campo atendiendo pues las situaciones de apoyo a la comunidad, entonces si yo veo que andan en campo haciendo, pues no les cuesta nada estar haciendo su trabajo también como debe de ser ahí en el Cabildo, en el municipio claro como lo menciona aquí la iniciativa tomando todas las medidas de seguridad hacia la salud. Es cuanto Diputado.

**Secretario:** Tiene la palabra la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Yo no sé cuál sea el apuro que tengan en dictaminar ahorita esta cuestión del municipio de Reynosa, cuando con fecha 11 de diciembre del 2019 el Grupo Parlamentario del PRI hizo un exhorto al

Ayuntamiento de Valle Hermoso, para que se le llamara la atención al Secretario del Ayuntamiento y al Presidente Municipal por cuestión de las sesiones de cabildo precisamente y lo pasaron por alto, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, 6 meses y no se ha dictaminado, a que caray y ahorita esta cartita, esta cartita recibida por el Ayuntamiento de Reynosa el día ¿Cuándo fue?

**Secretario:** El 20.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** El día 20, no, no, no y ya la estamos dictaminando, mi propuesta es que se dictamine también por favor lo del Ayuntamiento de Valle Hermoso y no porque estén en contra de Reynosa, he ustedes, yo no sé quiénes, me vale, pero sí que tengan en cuenta que esto que nosotros presentamos hace 6 meses no se ha dictaminado, por qué, porque son sus consentidos los de Valle Hermoso y a Reynosa, la van a poner como qué, esa es una, no sé cuál es el motivo, no sé cuál es el motivo, porque no se ha dictaminado lo que nosotros presentamos hace 6 meses. Otra, los Ayuntamientos son autónomos, ellos mismos aprobaron y no nos pidieron parecer que las sesiones de cabildo fueran virtuales, ahora hay vienen de llorones con nosotros. Ayúdenos, ya no queremos que sean así, pues dictamínenlo ustedes, ustedes mismos lo aprobaron, cuándo nos pidieron opinión aquí a nosotros, o nos mandaron un oficio vamos hacerlos virtuales, alguna vez la presentaron, perdón, no me acuerdo. ¿Lo presentaron? Compañera lo presentaron.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** De cómo dijo Diputada.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** De para hacerlas virtuales.

**Secretario:** No, no.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Ellos lo decidieron verdad. ¿Si o no?

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** Así es.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Entonces porque no lo deciden ahora, por qué vienen a nosotros. Ahora si tomen ustedes a cuentas esa situación, cuándo ellos lo pueden decidir porque son autónomos, ellos mismos que vuelvan a hacer una sesión y que digan saben que ya no la queremos así, porque tuvieron la valentía y el poder y todo para hacer ahí, ahora vienen acá, por qué, porque saben que no van a tener la mayoría ahí, entonces por favor no caigamos en el juego de los ayuntamientos eh, no caigamos en el juego de los ayuntamientos, ellos son autónomos, así como pudieron hacerlo ahí en una sesión de cabildo y decidieron

que no, pues que lo hagan ahí porque vienen ahora a nosotros, si ellos lo pueden decir, ahora si nos vamos a otro asunto, ahorita acaba de leer aquí la compañera Juanita de que ella ve a los regidores y hasta a veces, a veces a la alcaldesa que anda repartiendo cosas en las colonias, yo les recuero una cosa, el contagio se da cuando estamos en cuestiones cerradas, ¿o no, doctor? Si verdad.

**Secretario:** Si y también abiertas.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** También abiertas, pero tienes más riesgo al estar encerrado.

**Secretario:** Es lo mismo.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Entonces ya nosotros nos llevamos un susto el día 20 y no me lo van a negar, no me lo van a negar, yo les digo lo siguiente. Estamos en una situación extraordinaria, hay varios Congresos de los Estados que están haciendo sus sesiones virtuales, las están haciendo virtuales y hasta ahorita que yo sepa no han tenido ningún problema, aquí hay un pleito y nos consta a los que somos de Reynosa y no me va a dejar mentir Juanita, entre los mismos regidores con la alcaldesa ok. Ese es un pleito que traen, que lo arreglen ellos, como lo arreglaron el que se hicieran las sesiones virtuales, porque vienen a nosotros. Segundo por humanidad, por humanidad, decimos que somos católicos, decimos que somos evangelistas, decimos que somos bautistas, decimos que somos cristianos, etc. entonces tomemos en cuenta lo siguiente, la alcaldesa de Reynosa es una persona en situación de riesgo al cien y todos lo sabemos, la señora tuvo cáncer y tuvo una cuestión, la cuestión del cerebro también en la que, sabemos cuál es su situación física que tiene, ella está en un completo riesgo, por humanidad si nos están pidiendo, que ellos pidieron hacerlas virtuales también por cuestión de cuidar la salud de la alcaldesa, pues seamos un poquito humanos, yo sugiero dos cosas: Primero, que votemos estos de hace seis meses, que lo tomemos en cuenta, que no lo tiren a la basura, ya tenemos seis meses con esto y no lo han hecho, seis meses, donde les estamos pidiendo un exhorto y se los voy a leer. El congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula respetuoso exhorto al ciudadano Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, Presidente Municipal de Valle Hermoso, con el objeto de atender las solicitudes de los integrantes del Cabildo de este republicano Ayuntamiento, conducir sus actividades en apego a lo establecido en el Código Municipal por el Estado de Tamaulipas y en su caso iniciar los procedimientos previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas en contra del ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento Cuauhtémoc Manuel Perusquía Ramírez e informar a esta soberanía la sanción interpuesta al citado



funcionario municipal. Primero esto, de hace seis meses. Permítame no he terminado, cuando termine le doy la palabra.

**Secretario:** ¿Ha usted me la va dar a mí?

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Segundo. No, no cuando termine ya puede. No pues hable si quiere y vamos hablar todos al mismo tiempo, no hay problema. Entonces por favor, si el Ayuntamiento del día.

**Secretario:** Hay un orden del día que aprobamos hace un momento y ese punto no viene en el orden del día.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** No claro que no viene porque ustedes lo echan a la basura compañero, por eso no viene y estoy hablando.

**Secretario:** Pero no en este momento.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** En este momento ok, estoy de acuerdo, nada más que entiéndalo ustedes no lo han mandado a que nosotros lo hagamos.

**Secretario:** Pues hágalo con respeto.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** No estoy de acuerdo en que nosotros tomemos en nuestras manos lo que los regidores de Reynosa quieren, ellos lo decidieron ahí hacer las sesiones de cabildo ahí hacerlas virtuales, pues ellos que decidan que ya no, que les cuesta, qué les cuesta.

**Secretario:** Adelante compañera.

**Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.** Sí aquí nada más, con todo respeto a la Diputada Olga, cuando hicieron este acuerdo por decirlo así, tanto regidores con la alcaldesa de que se hicieran virtuales, pues pensaron que todo iba ir haciéndose en una total armonía, a mí me ha tocado ver las sesiones donde aquí se señala este, simplemente en la contabilización de los votos, cuando alguien pide la palabra, me ha tocado verlo, alguien pide la palabra y no se las dan, ahí como que, pues realmente las sesiones que yo he visto, no están siendo como deben de ser, entonces por eso es esta iniciativa y yo, pues nos están buscando a nosotros para que nosotros pongamos un orden.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Que lo decidan ellos.

**Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.** Ahora, otra cosa, muy clara, pues si quiere votar en contra vótelo, y ya pero pues no tiene por qué, una pues por salud, yo la veo que se exalta demasiado, entonces pues es algo nada más que tenemos que debatir, pero yo siendo, ya dio su punto de vista, muy claro, muy válido, pero bueno, esta es la iniciativa, yo ya he visto las sesiones de cabildo, la invito a que las vea las sesiones que están realizando, y estoy viendo que en total arbitrariedad o sea, si alguien pide la palabra, no se la dan y hubo un error muy grande en una contabilización de votos en algo que se propuso ahí y se tuvo que volver a contabilizar, entonces la verdad deja mucho que desear las sesiones virtuales en el Ayuntamiento de Reynosa, nada más y en cuestión de que menciona que pues que vulnerable, pues hay personas también vulnerables, ahí están un regidor también pues que discapacitado, pero, pues yo siento que cuando si tú sabes que tienes una enfermedad, si tú sabes por las que has pasado, pues yo me cuido, me cuido lo más que quiero y no voy andar en campo porque así como me puedo contagiar así en lugares cerrados, así me voy a contagiar afuera, entonces yo veo que, sabes que yo ya tuve cáncer, yo ya tuve, soy persona vulnerable, pues yo me voy a cuidar y voy a procurar estar lo más resguardo en mi casa, en mi oficina, pero bueno ya no vamos a entrar en más dilemas sobre esto. Es cuando Diputado Presidente.

**Secretario:** Compañero Eliud.

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** Si, buenos días compañeros, miren definitivamente hay una situación, yo desconocía hasta ahorita, pues hace cinco minutos, seis, me acaban de dar el oficio, tenía desconocimiento de él, este, la idea es que pues yo desde ahorita anticipo el voto en contra. No vamos a cargar nosotros los diputados con una decisión que tiene que ver con un cabildo que es autónomo.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Claro.

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** Ahora, las indicaciones de la Secretaría, la Secretaria de Salud a través de la Secretaría de Salud es evitar aglomeraciones no, entonces el que el Congreso vote o quiera obligar o pretenda obligar, porque lo van hacer, al final al cabo van a, la mayoría va a decidir, pero pretender eso, pues es ir en contra de las propias disposiciones de la Secretaría de Salud. Podrían, bueno yo invito a que esto lo decida cuando la Secretaría de Salud pues ya dictaminen, determinen que pues la pandemia ya pasó, que ya disminuyó, pero pues no está siendo congruente la propia indicación de la Secretaría de Salud en el Estado con lo que pretende ahora el Congreso o con lo que van hacer de tratar de obligar a que se hagan las este, las reuniones del Cabildo a como lo decida el

Congreso. Hay una mayoría que lo decidió, pues hay una mayoría, o si ellos tienen la mayoría o que arreglen sus asuntos ahí en el Cabildo tienen las formas, tienen las formas de hacerlo, entonces yo creo que sería una incongruencia que el Congreso del Estado vaya a obligar a un cabildo a que se reúna si la mayoría del Cabildo decide que no y aparte se contrapone con las disposiciones de la Secretaría de Salud.

**Secretario:** Bueno el, bueno creo en gran parte que la razón nos asiste a todos, si bien es cierto como dijo la Diputada y compañera, como lo dijiste tu compañero, el Cabildo es autónomo, yo creo que aquí ante la situación que están viviendo, piden una opinión de alguien externo y neutral, nosotros lo que no podemos porque son autónomos, no podemos mantenernos indiferentes si ellos, si nosotros fuéramos, que nosotros estuviéramos metiendo ahora sí que nuestra cuchara, como Congreso creemos pertinente que no, que quien las sesiones virtuales van a decir nosotros somos independientes, pero ahorita en este caso están pidiendo una opinión del Congreso del Estado y el Congreso del Estado contesta con un exhorto, y un exhorto no es una obligación o que lo tengan que acatar, es una opinión que generamos sí, ante las situaciones que estamos viviendo, de que se están suscitando fallas para la toma de decisiones que al final impactar en la gente. Entonces yo creo que el exhorto no daña a nadie, el exhorto es un punto de vista donde se invita a que hagamos sí, algo, más no es imposición.

**Presidente:** Primero que nada darle la bienvenida al Diputado Francisco Javier Garza de Coss y pido una disculpa por haber elevado el tono de mi voz. Primero, cuando llegamos aquí y se empezó a leer todos lo aprobamos sí, punto número uno. No podemos incluir ningún otro punto que esté ajeno a este orden del día. Punto número dos, todos recibimos un correo a nuestro correo institucional, donde nos dicen cuándo va ser la tal o cual comisión, nos mandan la iniciativa y que de hecho si ya no la recibimos es responsabilidad de nuestras secretarías sí, y eso se los digo con todo respeto para que ustedes hagan un llamado respetuoso a sus secretarías y que les diga porque no les entrega dichos correos, para que estén enterados de los oficios que llegan aquí a este Congreso. Tres, es cierto que estamos en situaciones de riesgo y que en algún momento dado pasó por nuestra mente a lo mejor por la mía también de que las sesiones fueran virtuales por la situación que se dio en semanas pasadas, cierto que la Secretaría de Salud también ha sido respetuosa con todas las instancias gubernamentales y municipales del estado y dejando que obviamente tomen sus propias decisiones a nosotros nos consta porque la Secretaria nos recomendó que guardáramos una sana distancia que no viniéramos al Congreso en 3 semanas, lo del caso del contagio del funcionario y de los Diputados que forman parte de esta Legislatura, y fue una decisión que obviamente nos ha retrasado en el funcionamiento de las

Comisiones y de las acciones que tenemos que tomar dentro del salón de sesiones, y por eso repito, esta situación que está dando y que es una situación que piden el ayuntamiento de Reynosa, pues obviamente lo piden porque ellos también tienen situaciones que dicen no es correcto o conveniente o funcional más bien de que se estén tomando decisiones en las sesiones de cabildo a distancia, y que no se le dé la palabra de manera correcta y de manera gradual conforme se pide la palabra siendo regidores y se den también oportunidades de que a lo mejor el voto no sea tomado en cuenta. Ahora, estamos respondiendo a una situación que hace el municipio de Reynosa y que definitivamente es un ente autónomo en ciertas cuestiones respecto al Congreso, mas no en la cuestión económica, y que bueno, repito, si un grupo de regidores hacen este tipo de oficios pues estamos obligados también a responder y será cuestión de que la señora Presidenta Municipal y lo digo por respeto a la figura de ella, a veces de verdad que es muy intransigente con sus decisiones, y me consta porque ya en la pasada legislatura hubo varias situaciones en las cuales se le llamo al orden y la señora no respondió, y con respecto a actitudes represivas en contra de sus funcionarios y de los propios regidores, no soy de Reynosa pero estoy enterado del caso. Es cuanto.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Si, buenos días, muchas gracias Presidente, ahorita los estaba escuchando y bueno son apreciaciones de cada quien, pero bueno los Diputados estamos aquí para que se haga respetar en este caso la ley, y ahorita veía las intervenciones de la Diputada Olga y también del Diputado Eliud, pero bueno que dice el código municipal, que es lo más importante, porque no podemos a lo mejor podemos tener muy buenas ideas momentáneas pero no por encima de violentar la ley, en este caso, si no entonces cada municipio independientemente de que sean autónomos pues tiene que también seguir un procedimiento, no sé si nos puedan apoyar en este caso en lo que respecta al código municipal en que si las sesiones pueden ser virtuales, porque digo estamos opinando, pero no estamos viendo que dice la ley.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** No, el código municipal no dice nada de que sean virtuales, esto es una cuestión extraordinaria, y como lo dije.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** A ver hay sesiones del congreso compañera, entonces se tiene que hacer una reforma en este caso si se quisiera.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Hay congresos que están haciendo virtuales por cuestiones extraordinarias.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Pero se tiene que hacer un trámite, no nada más un acuerdo, o como nosotros, sabes que de repente si no lo pasamos y lo sometemos, no lo podemos nada más porque nos juntamos varios y mañana vamos a sesionar virtual, es un procedimiento y usted ya fue regidora, y tenemos 2 ex alcaldes.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Yo invito a que se le de oportunidad a que el Diputado termine su exposición, y después de que el haga lo propio, seguirán los demás que tengan algo que observar.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** En este caso, que es lo que se podría también tener, bueno pues al final tienen auditorios, el ayuntamiento, como estamos aquí nosotros, estamos distanciados, tienen el auditorio Ramón Pérez, pues ahí pueden reservar una sesión a 2 metros si quieres, y tú conoces muy bien el auditorio, entonces ahí nada más se puede tomar un acuerdo de cabildo para que la próxima sesión pueda ser en un lugar más amplio para cuidar lo que tú misma mencionas de la Secretaría de Salud, y llevar una sesión como se debe, y tú lo sabes, aquí a veces batallas cuando estamos debatiendo para tomar acuerdos, para expresarte y es muy complicado, entonces yo creo que en este caso si están acudiendo los regidores es precisamente porque hay un conflicto y para eso está la Comisión de Asuntos Municipales, para como órgano rector en este caso de atender las peticiones, yo creo que aquí nos corresponde ver que dice la ley o ustedes como comisión para tomar un acuerdo, pero en base a un respeto en este caso, y en ninguna parte dice que tiene que llevarse a cabo de esa manera.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Si, lo vuelvo a repetir, el acuerdo que tomó el cabildo es legal, es legal, lo hacen los Congresos en varios estados e incluso el Senado de la Republica lo hizo, porque esta es una situación extraordinaria que jamás se había vivido en el país ni el mundo esta situación verdad, e incluso la Junta de Coordinación Política del Senado lo determinó, yo lo único que digo es lo siguiente, cuantos regidores hay en Reynosa, son 23 o 24, son 8 los que mandaron este oficio, está firmado por 8 que no es la mayoría, son 8, si vieron que son 8 verdad, que no es la mayoría, ok, las decisiones de hacer las sesiones virtuales fueron de ellas, como un ente autónomo que son, ellos, los regidores tomaron la decisión de hacerla así, que no está funcionando bien, es cierto, yo he visto algunas, y he visto pues que no contaron, que yo, que aquí, que allá, y empiezan a hablar y a gritar todos al mismo tiempo y pues menos se entiende, entonces yo creo que la decisión la tienen que tomar ellos, así como ellos tomaron la decisión de decir que fueran virtuales, pues que las tomen, que no nada más por 8 regidores vamos nosotros a intervenir, estoy de acuerdo, queremos

intervenir pues intervengamos no hay problemas, pero son 24 regidores en Reynosa y 8 están pidiendo que intervengamos, otra cosa, les decía que tendríamos la iniciativa que leyó ahorita la compañera Juanita, pues la hicieron aquí en el Congreso, de acuerdo a lo que están pidiendo 8 regidores de Reynosa, yo lo único que digo es que ellos son autónomos, que ellos tomaron su propia decisión, aquí incluso en el Congreso, la Diputada Paty Pimentel hizo una iniciativa para que sesionáramos virtualmente nosotros también, ella hizo esa iniciativa, no se ha votado, ok perfecto, porque, por las situaciones que estamos viviendo en toda la república, hay congresos de los estados que están haciendo virtuales sus sesiones, e incluso el Congreso Federal, e incluso el Senado de la Republica, etcétera, pero bueno cada quien es autónomo, no va a venir el Senado ni el Congreso Federal a venirnos a decir a nosotros a ver Tamaulipas, 5 Diputados de Tamaulipas está pidiendo que sea y háganles caso, de mi parte les digo, que lo decidan los propios regidores de Reynosa, ellos decidieron hacerlas virtuales, ellos que decidan que no se hagan, ya.

**Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.** Nada más menos de un minutito, aquí nada más lo que quiero recalcar bien lo que dice la iniciativa, dice exhorto al ayuntamiento de Reynosa para que se restablezca el dialogo hacia el interior de dicho órgano municipal, permitiendo de esta forma llegar a acuerdos procurando que no existan conflictos o desacuerdos entre sus integrantes. Esto es lo que yo estoy mencionando. Es cuanto Diputada.

**Presidente:** Hay 2 propuestas, una de la Diputada Olga, que me voy a permitir poner a su consideración. Me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, quienes estén a favor.

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** Perdón, interrumpo, porque había hecho una propuesta un servidor de que cuando esto bajara la contingencia que se tratara el tema y lo hice como propuesta.

**Presidente:** 2 votos a favor y 3 en contra.

**Presidente:** Ha sido rechazada la propuesta referida por la Diputada Olga.

**Presidente:** Ahora bien, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión su parecer en relación a la propuesta referida por el Diputado Eliud Almaguer, quienes estén a favor.

**Presidente:** Ha sido rechazada la propuesta referida. Ahora bien me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer en relación a la propuesta referida por la Diputada Juanita Sánchez, quienes estén a favor y quienes estén en contra.

**Presidente:** Ha sido aprobada la propuesta por 3 votos a favor y 2 en contra. En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado que haga el proyecto de iniciativa de acuerdo con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidente:** Perdón tuve una equivocación en las hojas, se revolvieron. Para dar vista al Tribunal de Justicia Administrativa, todo ello con base en las consideraciones expuestas en esta reunión se emitirá el dictamen propuesto en esta Comisión. A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes. Alguien quiere hacer uso de la palabra.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Nada más pedirles a los servicios parlamentarios que cuando haya una petición de este tipo de los ayuntamientos, que se revise si anteriormente no hubo alguna otra petición similar por favorcito, porque ya nos brincamos una del PRI de hace 6 meses, referente también a un exhorto a un ayuntamiento y lo tienen dormido en sus laureles o metido en el cajón o ya tirado en la basura, pero les pido a los servicios parlamentarios que pongan atención en esa situación por favor.

**Presidente:** Yo nada más quiero comentar al respecto es que a veces uno propone y no es que digo que sea su caso, a veces es no poner la atención debida para dar seguimiento a estas propuestas, yo lo que recomiendo a todos es que parezcamos chinches que se pegan atrás de los funcionarios para que esto se dé de manera correcta, creo que no hay alguna situación de omisión inducida, y todo va en base a la tenacidad que tengamos y la constancia que hagamos para que nuestros temas salgan adelante con todo respeto.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diez horas con catorce minutos del día diez de junio del 2020**, y una vez más una disculpa por levantar el tono de mi voz. Gracias.